



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Visto el Expediente digital N.º F01B4-20250000010, de fecha 06 de enero de 2025 de la Facultad de Medicina, sobre designación de Secretario Docente de la Escuela Profesional de Tecnología Médica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000009-2021-D-FM/UNMSM de fecha 05 de enero del 2021, se designa en vías de regularización, a partir del 18 de diciembre del 2020, al Dr. Misael Jefferson Fajardo Quispe, con Código N.º 0A5209, como Secretario Docente de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina;

Que, mediante Oficio N.º 000019-2025-EPTM-FM/UNMSM, la Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita se designe a partir del 18 de diciembre de 2024 a la Dra. Carmen Cristina Aranda Dextre, con Código N.º 0A7373, como Secretaria Docente de la Escuela Profesional de Tecnología Médica; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

- 1° **Dar por concluida las funciones del Dr. Misael Jefferson Fajardo Quispe con Código Docente N° 0A5209, como Secretario Docente de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, dándole las gracias por la labor realizada durante su permanencia en el cargo.**
- 2° **Designar, en vías de regularización, a partir del 18 de diciembre del 2024, a la Dra. Carmen Cristina Aranda Dextre, con Código N.º 0A7373, como Secretaria Docente de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina.**
- 3° Encargar a la Escuela Profesional de Tecnología Médica el cumplimiento de la presente resolución.
- 4° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para conocimiento

Regístrese, comuníquese, archívese.

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO
DECANO (e)

mmb

